

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD POST COVID-19 PARA
ACTIVIDADES DENTRO DEL PARQUE NACIONAL PICO
DE ORIZABA**



AGOSTO 2020

Versión 1.2



Colaboradores

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Secretaría de Turismo del Estado de Veracruz

Parque Nacional Pico de Orizaba

Parque Nacional Cofre de Perote

Desafío Turismo de aventura

Orizaba Mountain Guides

Índice

	Pág.
Contexto	1
Diferencia entre limpiar, desinfectar y sanitizar	1
Como limpiar y desinfectar superficies y objetos que se tocan con frecuencia.....	1
Simplemente hacer la limpieza y desinfectar como rutina	1
Usar productos de manera segura	2
Limpiar y desinfectar correctamente	2
Manejar los desechos adecuadamente con el uso adecuado de EPP	2
Riesgo de contagio por Covid-19 en áreas abiertas	3
Procedimientos y mejores prácticas para limpieza, desinfección y sanitización.....	3
Rutas y accesos	4
Actividades deportivas, recreativas y culturales.....	6
Ruta Norte	6
Ruta Sur.....	6
Ruta Oriental.....	6
Protocolo de acceso al Área Natural Protegida.....	6
Visitantes, deportistas y operadores turísticos	7
Cabañas, refugios y campamentos	8
Consideraciones.....	11
Anexos	12
Carta compromiso.....	12
Diagrama de operación.....	14

Contexto

La transmisión de Covid-19 se produce a través de gotitas respiratorias producidas al toser, estornudar o hablar y a través del contacto con superficies contaminadas con estas gotas.

Según el último estudio del *New England, Journal of Medicine*¹, el Covid-19 puede permanecer vivo hasta 3 horas en el aire, hasta 4 horas en superficies de cobre, hasta 24 horas en superficies de cartón y hasta 3 días en superficies de plástico y acero inoxidable.

Importante: Dadas las características de la enfermedad y la dinámica actual de la pandemia, estas recomendaciones se encuentran en revisión y podrían sufrir modificaciones en los próximos días teniendo en cuenta nuevas evidencias que puedan ir surgiendo.

Diferencia entre limpiar, desinfectar y sanitizar

La Limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas de superficies u objetos. La limpieza funciona usando jabón (o detergente) y agua para eliminar físicamente los virus, gérmenes o bacterias de las superficies. Este proceso no necesariamente los mata pero disminuye su número y el riesgo de propagar la infección.



<https://url2.cl/vBDC>

Desinfectar mata virus, gérmenes o bacterias en superficies u objetos. La desinfección funciona mediante el uso de productos químicos. Este proceso no necesariamente limpia las superficies

sucias, pero al matar los virus, gérmenes o bacterias, puede reducir aún más el riesgo de propagación de la infección.

La Sanitización reduce el número de virus, gérmenes o bacterias en superficies u objetos a un nivel seguro, según lo juzgado por los estándares o requisitos de salud pública. Este proceso funciona limpiando y desinfectando superficies u objetos para reducir el riesgo de propagación de la infección.

Como limpiar y desinfectar superficies y objetos que se tocan con frecuencia

Siga los procedimientos estándar para limpieza y desinfección. Por lo general, esto significa desinfectar diariamente (varias veces en un mismo día), las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia, como escritorios, libreros, manijas de las puertas, teclados de computadora, manijas de válvulas y teléfonos. Algunas instalaciones también pueden requerir la desinfección diaria de estos artículos. Los procedimientos estándar a menudo requieren desinfectar áreas específicas de la instalación como comedores y baños.

Limpie inmediatamente las superficies y los objetos que estén visiblemente sucios. Si las superficies u objetos están sucios con fluidos corporales o sangre, use guantes y otras precauciones estándar para evitar entrar en contacto con el fluido. Retire el derrame y luego limpie y desinfecte la superficie.

Simplemente hacer la limpieza y desinfectar como rutina

Es importante hacer coincidir sus actividades de limpieza y desinfección con los tipos de virus, gérmenes o bacterias que desea eliminar. Hoy sabemos que Covid-19 puede vivir y potencialmente infectar a una persona hasta 3 días después de haber sido depositado en una superficie. Sin embargo, no es necesario cerrar las instalaciones para limpiar o desinfectar todas las superficies y reducir la propagación del virus.

Los virus son relativamente frágiles, por lo que las prácticas estándar de limpieza y desinfección son suficientes para eliminarlos. Los procesos

¹ <https://www.nejm.org/>



especiales de limpieza y desinfección, que incluyen limpiar paredes y techos, usar frecuentemente desodorizadores de aire ambiental y fumigar, no son necesarios ni recomendados. Estos procesos pueden irritar los ojos, la nariz, la garganta y la piel; agravar el asma; y causar otros efectos secundarios graves.

Usar productos de manera segura

La Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA) ha compilado una lista de productos que han sido aprobados previamente para su uso contra los patógenos virales que pueden usarse durante el brote de coronavirus (COVID-19).

Esta lista de productos no es exhaustiva, pero puede ser utilizada para identificar productos adecuados para su uso durante la situación COVID-19. Preste mucha atención a las advertencias de peligro y las instrucciones en las etiquetas del producto. Los productos de limpieza y desinfectantes a menudo requieren el uso de guantes o protección para los ojos. Por ejemplo, siempre deben usarse guantes para proteger sus manos cuando trabajen con soluciones de cloro.

No mezcle limpiadores y desinfectantes a menos que las etiquetas indiquen que es seguro hacerlo. La combinación de ciertos productos (como el blanqueador con cloro y los limpiadores con amoníaco) puede provocar lesiones graves o la muerte.

Asegúrese de que el personal de mantenimiento y otras personas que usan productos de limpieza y desinfectantes lean y entiendan todas las etiquetas de instrucciones y entiendan el uso seguro y apropiado. Esto puede requerir que se proporcionen materiales de instrucción y capacitación.

Limpiar y desinfectar correctamente

Siempre siga las instrucciones de la etiqueta del fabricante de los productos de limpieza y desinfectantes. Lave las superficies con un limpiador doméstico general para eliminar los virus, gérmenes o bacterias. Enjuague con agua y siga con un desinfectante aprobado.

Si una superficie no está visiblemente sucia, puede limpiarla con un producto registrado que limpie y desinfecte. Asegúrese de leer atentamente las instrucciones de la etiqueta, ya que puede haber un

procedimiento separado para usar el producto como limpiador o desinfectante. La desinfección generalmente requiere que el producto permanezca en la superficie durante un cierto período de tiempo (por ejemplo, dejando reposar durante 3 a 5 minutos).

Use toallitas desinfectantes en artículos electrónicos que se tocan con frecuencia, como teléfonos y computadoras. Preste mucha atención a las instrucciones para usar toallitas desinfectantes. Puede ser necesario usar más de una toallita para mantener la superficie húmeda durante el tiempo establecido de contacto.

Manejar los desechos adecuadamente con el uso adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP)

Siga los procedimientos estándar para manejar los desechos, que pueden incluir el uso de guantes. Coloque los depósitos de basura sin contacto donde sean fáciles de usar. Tire los artículos desechables utilizados para limpiar superficies y artículos en la basura inmediatamente después de su uso. Evite tocar los pañuelos usados y otros desechos al vaciar los depósitos de basura. Lávese las manos con agua y jabón después de vaciar los depósitos de basura y desechos.

Las áreas de uso frecuente pueden propagar el virus representando un riesgo grave para la salud si no se maneja profesionalmente. Los tipos de virus más peligrosos que la limpieza y desinfección pueden prevenir son el coronavirus y la gripe.

Se deben considerar el uso de los siguientes Equipos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidas las instituciones de atención de salud): Mandil desechable o reutilizable; guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara



externa (contaminada) de guantes y mandil y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- ⇒ Retirar Mandil y guantes simultáneamente;
- ⇒ Realizar higiene de manos

Riesgo de contagio por Covid-19 en áreas abiertas

La Organización Mundial de la Salud, recientemente se ha pronunciado a favor de la reanudación de actividades deportivas como una herramienta de prevención y reforzamiento del sistema inmunológico, recomendando principalmente aquellas actividades que se realizan al aire libre con lo cual el riesgo de contagio por hacinamiento social se mantiene al mínimo.

Es por este motivo que países como Francia, Ecuador, Estados Unidos, Canadá, Perú, entre otros, han empezado a abrir al público las áreas naturales para la realización de actividades como senderismo, alpinismo, escalada en roca, trail running, bicicleta de montaña y otros. Incluso en países como Suiza, Países Bajos o Alemania, los deportes al aire libre nunca fueron restringidos, como parte de la estrategia nacional de prevención ante Covid-19.

Se ha demostrado que un sistema inmunológico más fuerte ayuda a combatir los efectos por contagio de Covid-19, y ya que actualmente no existe cura o vacuna contra este virus, resulta imprescindible mejorar este aspecto en cada persona. La OMS recomienda entre 150 a 300 min de ejercicio cardiovascular para fortalecer el sistema inmunológico, esto aunado al hecho de que las

situaciones de estrés aumentan las probabilidades de ataque cardíaco y apoplejía, considerando que el aislamiento social es causa de estrés y ansiedad, lo cual vuelve casi imperativo la reanudación de actividades deportivas para combatir dichos efectos.



Alpinismo en el PNPO; Orizaba Mountain Guides

Sin embargo, el hecho de abrir parques públicos, centros recreativos de naturaleza y otros puntos de concentración social, aunque no generen hacinamiento, representa también un riesgo de contagio latente el cual debe ser observado y atendido de manera preventiva para reducir al mínimo estos riesgos.

Por tanto, habiendo revisado los protocolos ya establecidos en parques nacionales de Francia, Ecuador, Estados Unidos y Perú, hemos establecido condiciones para la reapertura al acceso del Parque Nacional Pico de Orizaba.

Procedimientos y mejores prácticas para limpieza, desinfección y sanitización

Cuando se trata de mantener su instalación a salvo del Coronavirus, la OMS (Organización Mundial de la Salud) y otros organismos de salud como el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades USA, SS México, han establecido las siguientes pautas:

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de atomizadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrogeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, dilución 1:50 si se usa hipoclorito de sodio domestico a una concentración inicial

de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 ml de hipoclorito de sodio (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol etílico del 70%.

Al utilizar productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse.

En cuanto al manejo de residuos, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos urbanos, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado. En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos.

Rutas y accesos

El Parque Nacional Pico de Orizaba, abarca territorio de 5 municipios; Calcahualco y La Perla en el estado de Veracruz y Tlachichuca, Chalchicomula de Sesma y Atzitzintla en el lado Poblano. Su gran extensión de 19,750 hectáreas y rango altitudinal que va de los 2700 a 5760 metros sobre el nivel del mar, lo hace un área de difícil control en el acceso pero principalmente se ocupan tres rutas de acceso.

- Ruta norte; Esta ruta tiene su punto inicial en el municipio de Tlachichuca, Pue., tomar rumbo a Miguel Hidalgo o a Puerto Nacional, a partir de ese punto el camino se vuelve menos transitable, rumbo a los parajes, Loma Xuchitl, El Ocho, Las Presas, hasta llegar a el Albergue "Piedra Grande" también conocido como "Albergue Norte".
- Ruta Sur; Es una de las rutas más transitadas, tiene su inicio en el municipio de Atzitzintla, Pue. Con rumbo a la localidad de Santa Cruz Texmalaquilla, el camino es mayormente transitable en esta ruta al estar conectada con el Gran Telescopio Milimétrico GTM localizado en la Sierra Negra, Esta ruta tiene como parada el paraje Valle del Encuentro, desde donde los vehículos y guías especializados siguen hasta el Albergue Sur.
- Ruta oriental, Esta ruta es conocida como la Ruta Jamapa, tiene inicio en Calcahualco, Ver. hacia las localidades de Nueva Vaquería o Nuevo Jacal, donde la ruta es aun de mayor dificultad en su tránsito, esta ruta atraviesa el Río Jamapa, el paraje El Calvario hasta llegar de igual manera al Albergue "Piedra Grande".

El acceso se encuentra mayormente controlado apoyado de guardaparques y vigilantes comunitarios en las siguientes rutas, mismas en las que se realizan registros de acceso y cobro de derechos.

a) Ruta norte; Caseta Loma Xuchitl.

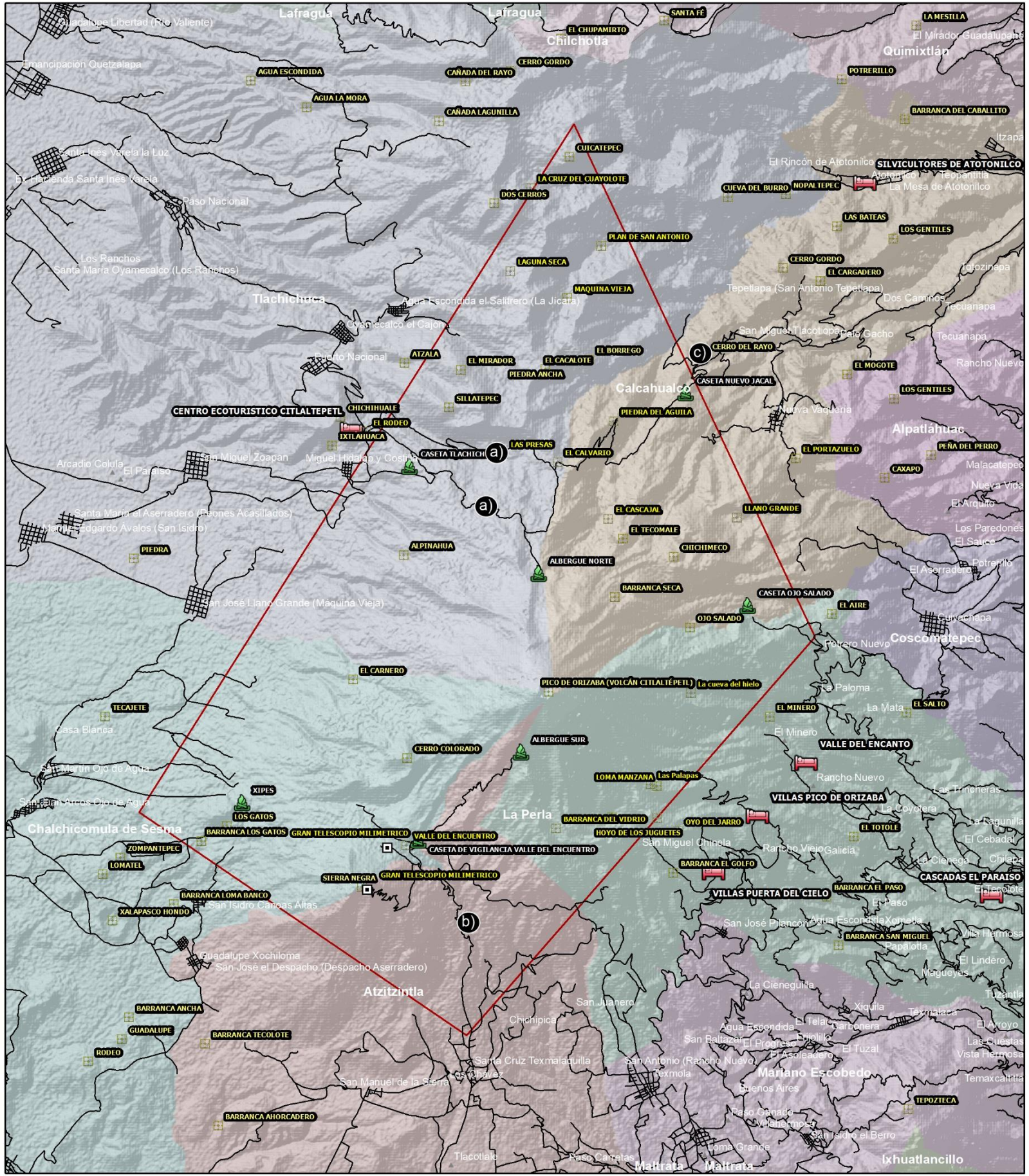


b) Ruta sur; Caseta Valle del Encuentro.



c) Ruta oriental, Caseta Nuevo Jacal.





VIAS DE COMUNICACION EN EL PARQUE NACIONAL Y ZONA DE INFLUENCIA



Simbología

- Paraje
- Infraestructura
- Infraestructura de terceros
- Centro Ecoturístico
- Camino, carretera o calle
- Limites del PNPO
- Localidad rural



N



0 1 2 4 6 Km

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 14N
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984 False Easting: 500,000,000
False Northing: 0.0000 Central Meridian: -99.0000
Scale Factor: 0.9996 Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter

Actividades deportivas, recreativas y culturales

Ruta Norte

Esta es la ruta con mayor número de visitantes a lo largo del año, se caracteriza por ser una ruta de ascenso a cima con la mayor preferencia de visitantes extranjeros, su visitación anual al 2017 representa el 55% del total de turistas de este parque.

Las 3 actividades principales que realizan los visitantes por orden de preferencia se presentan a continuación:

Subir a cima 25.8% Hacer trekking 23.4% Conocer el PNPO 11.1%

El casi 40% restante dijeron visitar por motivos tales como acampar, hacer estudios científicos, observación de flora y fauna, entrenamiento deportivo, conocer la nieve, grupos de jeeperos o clubes de motociclismo, entre otros menos mencionados.

Ruta Sur

El porcentaje de visitación de esta ruta para el 2017, fue del 25% del total de visitantes, se ha caracterizado por ser punto de reunión para diversos eventos de montaña como confraternidades, campamentos, acercamientos escolares y otros similares debido al fácil acceso para vehículos de todo tipo, como autobuses y camionetas de turismo. Las actividades principales por las que se visita esta ruta se detallan enseguida:

Conocer el PNPO 27% Hacer trekking 23.4% Subir a cima 21%

El porcentaje restante, está integrado, al igual que con la ruta norte, por aquellas actividades como estudios científicos, observación de flora y fauna, conocer la nieve, grupos de jeeperos o clubes de motocicletas, entrenamiento deportivo y otros menos mencionados.

Ruta Oriental

Esta ruta actualmente percibe el 20% de los visitantes de este parque, y tiene claras diferencias entre el tipo de turistas que recibe con respecto a las dos anteriores, esto está dado por los servicios que apoyan al turismo encontrado en los accesos a ella.

Las actividades por las que es visitada esta ruta son las siguientes:

Observación de flora y fauna 30.6 % Conocer el PNPO 27.9 %

Descanso 25.2 %

El resto del porcentaje está dado por actividades tales como conocer la nieve, realizar entrenamientos deportivos, realización de estudios científicos, realización de eventos sociales, entre otros menos mencionados.

Protocolo de acceso al Área Natural Protegida

Además de las consideraciones aplicadas de manera general para cualquier establecimiento, es necesario aplicar criterios específicos a las condiciones que se presentan en este Parque Nacional, tomando en cuenta las actividades principales que realiza principalmente el sector turístico que lo visita, los cuales ascienden a 8,000 personas por año.

La apertura del Parque Nacional Pico de Orizaba, se realizará tras una previa campaña de información al turista, visitante y público en general, en la cual se le dará a conocer la importancia de registrar su visita por el medio que aquí se expondrá, una vez que el interesado haya enviado esta solicitud, la dirección evaluará de acuerdo a las condiciones sanitarias existentes y enviará respuesta de su solicitud vía electrónica.

Todo acceso al ANP, requerirá obligatoriamente una solicitud vía web con por lo menos 3 días hábiles antes de la fecha de ingreso planeada, dicha solicitud constará de un apartado de datos generales y otro de evaluación de la salud.

La solicitud estará disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/jLMDykKtJFdiDMJL9>



Con atención a dudas al número: (272) 721 5396 y correo electrónico: bernabe.colohua@sinergiaplus.org con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 06:00 pm.

La respuesta a la solicitud siendo positiva o negativa, se realizará vía correo electrónico.

La solicitud comprende los siguientes datos:

Generales

- ⇒ Dirección de correo electrónico
- ⇒ Nombre Completo
- ⇒ Edad
- ⇒ Número de celular
- ⇒ Lugar de residencia / Ciudad / Municipio / Estado / País
- ⇒ Fecha planteada de acceso
- ⇒ Fecha planteada de salida
- ⇒ Actividad: Senderismo, ciclismo, Trail running, ascenso a cima, conocer el Parque Nacional, investigación, video y fotografía, otra.
- ⇒ Asistencia en grupo / Si / No
- ⇒ Nombre de la empresa, guía o prestador

Evaluación de riesgo

- ⇒ Medio de transporte
- ⇒ Síntomas
- ⇒ Antecedentes
- ⇒ Convivencia
- ⇒ Situaciones

La operación estará sujeta a los comunicados oficiales del Parque Nacional Pico de Orizaba y Dependencias Federales relacionadas a la operación y regulación de las actividades dentro del ANP.

La solicitud es única y deberá ser realizada de manera individual. La única forma de realizar la solicitud sin excepción alguna será vía web mediante en enlace arriba descrito, aplicando a empresas de viajes turísticos, prestadores de servicios, grupos de montañismo, grupos organizados, familias o personas individuales, mismos que deben acatar los siguientes puntos.

Visitantes, deportistas y operadores turísticos

Los vehículos turísticos y de viajes, deberán de trasladar pasajeros con una carga máxima del 50% de capacidad del mismo y en autos particulares un máximo 4 personas por vehículo, se deberá realizar limpieza constante de las unidades.

Uso obligatorio de cubrebocas, se deberá procurar sana distancia en todo momento posible.

Se deberá evitar contacto físico al saludar y en otras actividades durante su estancia, se recomienda guardar distancia mínima de 1.5 m entre personas en cualquier actividad.

Cada persona será responsable de portar gel antibacterial para su desinfección constantemente.

Se deberá manejar grupos de un máximo de 10 personas en cualquier actividad que inicie y que termine dentro de las ANPs.

La CONANP limitará la capacidad de carga al 50% según los estudios de capacidad de carga y límite de cambio aceptable existentes.

Toda persona que ingrese al ANP estará obligada a seguir las recomendaciones de guardaparques y respetar la "política de cero basura" dentro de la misma.



Todo visitante procurará lavarse constantemente las manos con agua y jabón y usar soluciones a base de alcohol gel a 70%.

Toda persona deberá cubrirse nariz y boca al toser o estornudar, auxiliando de un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.

A personas vulnerables (infantes menores de 6 años, adultos mayores o con enfermedades crónico-degenerativas) se les recomienda no ingresar a las ANPs, así también quienes hayan presentado algún síntoma relacionado al COVID-19 en los últimos 15 días.

Evitar intercambio de objetos personales entre personas. En caso de ser necesario, desinfectar objetos y manos antes y después de usarlos.

Cuando se tenga contacto con dinero en efectivo, proceder inmediatamente al lavado de manos con agua y jabón ó gel antibacterial.

Queda prohibido escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, introducirlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; inmediatamente después lavarse las manos.

No tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.

En caso de venta o traslado de alimentos, se deberán seguir protocolos establecidos por la Secretaría de Salud y será bajo responsabilidad personal.

Los guías o responsables de grupos, serán los encargados de establecer turas o recorridos en una sola dirección o mediante turnos para evitar el encuentro de los mismos.

Cabañas, refugios y campamentos

Todas las cabañas, refugios y campamentos, deberán operar máximo al 50% de su ocupación total, procurando deshabilitar áreas públicas.

Su personal deberá portar careta y cubre bocas, aunado al lavado frecuente de manos, en caso de estornudar cubrirse con el ángulo interno del brazo y tomar siempre la sana distancia.

Se deberá realizar limpieza y desinfección diaria de áreas de uso común, objetos y herramientas comúnmente usadas para su labor.

Se debe procurar que los servicios de alimentos sean sólo para llevar o room service según corresponda.

Se debe evitar el uso de espacios comunes.

Se debe contar con una estación de desinfección o lavado de manos. (Preferentemente contar con tratamiento de aguas residuales y separación de residuos sólidos).

Opcionalmente, tener un Oxímetro y termómetro infrarrojo por grupo o campamento.

Al acampar se recomienda el uso de una carpa por persona con una distancia entre las mismas.

Los guías deberán cambiar de ropa diariamente, serán los responsables de coordinar recorridos o actividades para tener una sola dirección en senderos y para procurar el distanciamiento entre grupos, así como establecer turnos y horarios.

Obedecer a comunicados, rótulos y avisos referentes a los protocolos, establecidos en puntos estratégicos.

Los guías de turistas y operadores tanto formales como informales estarán en la obligación de cumplir con este protocolo de reapertura al PNPO, esto como una forma de prevenir contagios en las localidades más vulnerables, acatándose a lo que las autoridades en materia de Salud han establecido, aquellas personas que hagan caso omiso a las medidas aquí dispuestas o cualquiera otra que interpongan las autoridades Municipales, Estatales o Federales, podrán ser sancionados por CONANP o Dependencia Federal que corresponda, suspendiendo de manera indefinida su ingreso al Parque Nacional Pico de Orizaba u otras Áreas Naturales Protegidas que así lo establezcan.



La visitación al Parque Nacional Pico de Orizaba será controlada desde los accesos de las rutas norte, sur y oriental, verificando que el visitante cuente con el permiso antes mencionado, de manera contraria será negado el acceso como medida de prevención ante la presente contingencia sanitaria.

Antes de ingresar se realizará el protocolo general de aplicado de gel sanitizante para las manos, medición de la temperatura corporal y una evaluación del historial de visitas de los últimos 14 días, este procedimiento será responsabilidad de dirigente del grupo, empresa o prestador de servicios o por el visitante en caso de acceder por su cuenta.

El visitante deberá portar como parte de su equipo para la realización de sus actividades, alcohol en gel o líquido, cubrebocas, mascarilla o careta, toallitas desinfectantes.

En el caso de los albergues de montaña como son Valle del Encuentro y Fausto González Gomar en la ruta sur y Piedra Grande y Augusto Pellet en la ruta norte, serán los prestadores de servicios registrados quienes serán responsables de realizar la sanitización correspondiente a las áreas que usaron así como del manejo de los residuos sólidos, una vez que hayan finalizado sus actividades.

Los visitantes que no van con guías, serán responsables de la sanitización de los espacios que ocupen, mesas, letrinas, literas y otros que son de uso comunitario.

Los albergues se ocuparán al 50% de su capacidad y la estancia entre personas de distintos grupos en ellos será dentro de lo recomendado de 2 m. Se recomienda el uso de casas de campaña y campamentos semipermanentes, atendiendo de igual modo que en el uso de los albergues las recomendaciones para mantener la sanitización de los espacios comunes.

Los operadores registrados ante la CONANP, que se encuentren prestando su servicio dentro del Parque Nacional u otro punto de acceso, tendrá la facultad de hacer las revisiones de permisos de los visitantes autónomos y de aquellos que lleguen sin guía, asimismo serán responsables de aplicar los protocolos de filtro sanitario si es que no hubiera otro representante oficial de CONANP para llevarlo a cabo, reportando al momento el hecho de que hubiera visitantes no registrados, ya sea por desconocimiento de este protocolo, o bien, por manifestada negativa a hacerlo.

El ingreso por día dentro de las áreas públicas del parque nacional, estará limitado según el semáforo epidemiológico nacional (Rojo 0%, naranja 30%, amarillo 50%, verde 100%) y, determinado según la capacidad de carga (100%), siendo este uno de los criterios para la autorización o negativa de la solicitud:

- ⇒ Albergue Fausto González Gomar 4700 msnm- Estancia sólo para visitantes registrados cuya actividad será ascenso a la cima, capacidad en 100% = 12 personas por noche.
- ⇒ Albergue Valle del Encuentro 4000 msnm - capacidad en 100% = 6 personas, cuya actividad a realizar sea senderismo o trail running.
- ⇒ Albergue Piedra Grande 4200 msnm – Estancia para visitantes registrados cuya actividad sea ascenso a cima, capacidad en 100% = 50 personas por noche

Las actividades deportivas y recreativas serán realizadas según los siguientes puntos:

Ruta	Actividad	Punto de inicio recomendado	Límite recomendado
Sur	Senderismo y Trail running	Texmalaquilla, Atzitzintla, Pue. Inicios del PNPO, 3,200 msnm.	Valle del Encuentro 4,000 msnm
	Conocer el PNPO	Valle del Encuentro 4,000 msnm	Ascenso Máximo 4,200 msnm
	Ascenso a cima	Valle del Encuentro	Cima



Ruta	Actividad	Punto de inicio recomendado	Límite recomendado
		4,000 msnm	5,700 msnm
	Ciclismo ²	Texmalaquilla, Atzitzintla, Pue. Inicios del PNPO, 3,200 msnm.	Ascenso Máximo 4,200 msnm
	Video y fotografía ³	Valle del Encuentro 4,000 msnm	Ascenso Máximo 4,200 msnm
	Investigación ⁴	No limitado	No limitado
Oriental	Senderismo y Trail running	Nueva Vaquería, Nuevo Jacal o Atotonilco, municipio de Calcahualco, Ver. Desde los 2,300 msnm.	El Calvario 3,900 msnm
	Conocer el PNPO	Río Jamapa 3,550 msnm	Ascenso Máximo 4,000 msnm
	Ascenso a cima	Río Jamapa 3,550 msnm	Cima 5,700 msnm
	Ciclismo	Texmalaquilla, Atzitzintla, Pue. Inicios del PNPO, 3,200 msnm.	Ascenso Máximo 4,200 msnm
	Video y fotografía	Río Jamapa 3,550 msnm	Ascenso Máximo 4,200 msnm
	Investigación	No limitado	No limitado
Norte	Senderismo y Trail running	Miguel Hidalgo y Puerto Nacional, Tlachichuca, Pue. Desde los 3,400 msnm.	El Calvario 3,900 msnm
	Conocer el PNPO	Las presas 3,700 msnm	Ascenso Máximo 4,000 msnm
	Ascenso a cima	Miguel Hidalgo y Puerto Nacional, Tlachichuca, Pue. Desde los 3,400 msnm.	Cima 5,700 msnm
	Ciclismo	Miguel Hidalgo y Puerto Nacional, Tlachichuca, Pue. Desde los 3,400 msnm.	El Calvario 3,900 msnm
	Video y fotografía	Las presas 3,700 msnm	Ascenso Máximo 4,200 msnm
	Investigación	No limitado	No limitado

En la cara suroriental, controlada mayormente por Centros Ecoturísticos, el área recreativa “Las Palapas” ubicado a 4,060 msnm y otros parajes conocidos dentro del PNPO, será limitada a un máximo de 20 campistas por noche o 5 casas de campaña, debiendo seguir el mismo protocolo, donde todas las actividades estarán limitadas a los 4,200 msnm.

Para el cumplimiento del presente protocolo de seguridad sanitario, se apoyará de autoridades locales, municipales, estatales y federales, así como los Prestadores de Servicios con registro ante la CONANP, Brigadistas, Centros Ecoturísticos, vigilantes y monitores comunitarios cercanos, en el área de influencias del PNPO así como los que tienen injerencia directa o indirecta en el ANP.

² Se debe circular solo por los senderos establecidos, queda restringida la circulación de vehículos motorizados por veredas no establecidas.

³ Esta actividad con fines de lucro se encuentra normada para áreas naturales protegidas, se recomienda comunicarse a la dirección del PNPO para mayor información.

⁴ Según la actividad, se requieren permisos especiales, se recomienda comunicarse a la dirección del PNPO para mayor información.



Consideraciones

El presente Protocolo entra en operación a partir de su publicación y hasta que la Dirección del Parque Nacional Pico de Orizaba o autoridades Federales en materia sanitaria lo establezcan.

Las recomendaciones aquí descritas deberán de cumplirse de manera obligatoria por toda persona que realice o pretenda realizar algunas de las actividades en listadas, su incumplimiento queda sujeto a lo que establezcan las autoridades en materia de Áreas Naturales Protegidas, Salud y Seguridad.

Recomendaciones o versiones actualizadas del presente serán publicadas mediante las redes sociales del Parque Nacional Pico de Orizaba o solicitadas al correo electrónico: bernabe.colohua@sinergiaplus.org

Las dudas no resueltas en el presente serán atendidas vía correo electrónico: bernabe.colohua@sinergiaplus.org

Para la realización de la presente se consultaron los siguientes documentos, mismos que se recomienda consultar para un panorama mayor:

- a) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV2:
<https://bit.ly/2Wpwbgn>
- b) Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos:
<https://bit.ly/2Woxxb6>
- c) Lineamiento Nacional para la reapertura del Sector Turístico:
<https://url2.cl/3zZcj>
- d) Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba:
<https://url2.cl/D5TAS>
- e) Estudio de Límite de Cambio Aceptable, para regular las actividades turístico recreativas de alta montaña que se desarrollan dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba:
<https://url2.cl/6b4xG>



Anexos

Carta compromiso

Lugar y fecha

Carta de compromiso individual para una estancia segura en un refugio de montaña, para mí y para los demás.

Por la presente me comprometo a:

- ⇒ Ser conscientes de que en el actual contexto sanitario, el funcionamiento, las condiciones de acogida y los servicios que ofrece el albergue no serán los mismos que los habituales y, a los asumo el compromiso de respetar.
- ⇒ Conocer el equipo específico que debo portar para mí y mi grupo para permanecer en el refugio (equipo de protección y desinfección personal, ropa de cama, edredón, ropa personal, etc.).
- ⇒ Respetar las medidas de contingencia sanitaria establecidas por la CONANP y autoridades sanitarias, teniendo en cuenta que el incumplimiento de las mismas puede llevar a la cancelación de mi visita con el fin de garantizar la seguridad mayoritaria.
- ⇒ Respetar las condiciones de mi reserva (número de personas, composición del grupo, número de noches, tipo de servicio (vivac o dormitorio), horarios de llegada y de comidas, etc.).
- ⇒ No acceder al refugio si yo o alguien de mi grupo presenta síntomas potenciales de COVID-19 (tos, fiebre >37,8°C, diarrea, náuseas, resfriado, fatiga extrema, conjuntivitis, pérdida de sabor u olor).
- ⇒ Lavarme las manos con jabón antes de entrar en el refugio, zonas de acampar o puntos de reunión.
- ⇒ Respetar los gestos de barrera (distancia física, desinfección de manos, uso de una máscara, dirección del tráfico en los edificios, etc.) y las reglas de vida en el refugio que han sido adaptadas a cada refugio y presentadas en el protocolo sanitario publicado en medios oficiales, y dado a conocer por guardaparques y guías registrados.
- ⇒ Que cuando salga del refugio, cuidar todo el equipo utilizado durante mi estancia y especialmente las protecciones desechables utilizadas durante mi estancia.
- ⇒ Respetar la flora y fauna durante los trayectos y estancias.
- ⇒ No extraer flora, fauna, material rocoso, ni cualquier otro objeto propio de los ecosistemas de alta montaña.
- ⇒ Seguir las indicaciones de los guardaparques, personal de protección civil, salud, autoridades locales o municipales, así como a las indicaciones de los guías y prestadores de servicios turísticos con registro ante la CONANP.

Atentamente

Nombre y firma de visitante



Diagrama de operación

